PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 16534

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del **Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, cada 24 de abril se conmemora el Aniversario de la creación Política del distrito de San Isidro, ubicado en la provincia de Lima.

Que, el distrito de San Isidro se forma sobre lo que fueron los fundos rústicos de San Isidro y San José de Huatica o Miraflores en conjunto, asimismo en el año 1560, el señor Antonio de Rivera, Procurador General, alcalde y maestro, colocó los primeros olivos que más tarde hicieron realidad el nacimiento al Parque denominado "El Olivar" en dicho distrito.

Que, el 24 de abril de 1931 mediante Decreto Ley N° 7113 fue creado el distrito de San Isidro, constituyéndose en base a parte de la hacienda llamada "El Olivar" y las urbanizaciones de Orrantia y Country Club, asimismo tuvo como primer alcalde al Dr. Alfredo A. Parodi.

Que, en la actualidad el distrito de Los Olivos tiene una extensión de 9.82 km2 y posee 71,039 mil habitantes, siendo actualmente el centro financiero de la ciudad de Lima.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito de San Isidro por su 94° aniversario, al conmemorarse cada 24 de abril el día de su creación distrital.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a la Mg. Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón, alcaldesa distrital de San Isidro y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 06 de abril de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe